



# LINEAMIENTOS DE CALIDAD PARA LAS LICENCIATURAS EN EDUCACION



Asociación Colombiana de Facultades de Educación

## Informe Mesa Capítulo Eje Cafetero



## **LINEAMIENTOS DE CALIDAD PARA LAS LICENCIATURAS EN EDUCACION** **(Versión preliminar – abril 25 de 2014)<sup>1</sup>**

### **ASPECTOS GENERALES:**

Como referentes para la elaboración del documento se alude a la Ley General de Educación, al CNA, CONACES, ICFES y ASCOFADE.

Para referirse a la calidad de la educación se toman los referentes de PISA y Saber Pro, sin hacer ninguna diferenciación entre las IES o programas acreditadas de alta calidad y entre las públicas y privadas, dejando además aspectos tan importantes como son los ambientes de aprendizaje, la remuneración de los docentes, las condiciones de bienestar de los alumnos y los maestros, los pocos recursos tecnológicos, la precariedad de los laboratorios y las bibliotecas y la rotación sin asimilación de políticas en educación que se imponen sin la debida apropiación por directivas y docentes y administradores de la educación.

En cuanto a la titulación se devuelve la decisión de volver a la titulación de programas como educación social, de adultos Etnoeducación entre otros. Como algo positivo es la reapertura de la sala de CONACES para educación, la cual fue solicitada por ASCOFADE en el 2010.

El capítulo considera que es importante hacer un análisis más detallado de las titulaciones, las cuales pueden generar conflictos en los momentos de las convocatorias o concursos para vinculación de docentes.

### **EN CUANTO A LA DURACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA**

En la mayoría de los programas de licenciatura de las universidades públicas, los programas de licenciatura son de 5 años. Sin embargo se argumenta que la cantidad de años de estudio no es garantía la calidad.

Analizando diferentes propuestas los programas de licenciatura, se vienen rigiendo más, por los créditos entre 160 y 180 créditos y no por los años de duración.

Se encuentra una contradicción entre la programación por créditos académicos y semestralizado. Si se planteaban 160 créditos para las licenciaturas, que pasará ahora con los 5 años de duración?

La articulación con los programas de Maestría, es una buena opción, que permite a los alumnos transitar hacia la educación postgraduada, pero no queda muy claro si la doble titulación también puede hacerse entre licenciaturas y programas de formación profesional en otras áreas diferentes a las licenciaturas, permitiendo esto la vinculación de profesionales fuertes en las disciplinas con formación pedagógica.

Queda una pregunta, como será la financiación de los semestres de articulación con las maestrías? Esto sobre todo en las universidades públicas.

## LA PRACTICA Y LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE.

*Todos los programas de licenciatura en su plan de estudios consideran la práctica pedagógica, algunas con una duración mayor que otros. La mayoría de las universidades privadas observaron que programar prácticas desde el tercer semestre sería muy difícil por los costos, ubicación de los alumnos en las instituciones educativas ya que la vinculación de los alumnos se hace a través de convenios con instituciones de educación preescolar, básica y media, garantizando ambientes de aprendizaje adecuados y de calidad.*

*Se comparten los lineamientos anteriores, considerando que esta exigencia producirá cambios curriculares y pedagógicos que pueden obligar a combinar teoría con práctica, integrar vivencias y experiencias; perfeccionar la observación y la descripción; desenvolverse y conocer las distintas dependencias e instituciones del sector educativo; dar apoyo y solidaridad a los estudiantes con problemas de aprendizaje y a las familias. Pese a lo anterior, entraña factores de riesgo como:*

*A. Aumentarán los costos educativos a las familias y a universidades por los gastos de movilidad a las instituciones, el almuerzo de los practicantes y el pago de los seguros. Se conoce que muy pocas instituciones, que firman convenios de práctica, sean públicas o privadas, pueden o están dispuestas a cubrir los rubros anteriores. Generar una variable progresiva de Contratos de Aprendizaje o práctica social podría contribuir a atender este asunto.*

*B. Se puede desplomar la calidad educativa aún más, si persiste la manía y abuso del sistema de cobertura contratado con operadores educativos para reducir costos, poniendo a trabajar, enseñar y asumir responsabilidades de formación a*

los practicantes, actividades que no les corresponden y para las cuales todavía no están aún formados. En todas las universidades públicas y privada la supervisión de las prácticas está bajo la supervisión de docentes expertos y responsables.

## LA INVESTIGACION

Priorizar la investigación sobre las prácticas pedagógicas para lograr su calidad, articulación y pertinencia con la diversidad de ambientes de aprendizaje”

La investigación formativa, la existencia de los semilleros de investigación en los programas de pregrado en educación, la participación de los estudiantes en grupos de investigación son prácticas que tienen presencia en pocas universidades del país, Generalizar estos desarrollos resulta clave para aumentar la capacidad de análisis, crítica, la exigencia y el rigor en los procesos formativos.

- Se comparte esta exigencia pero debe tener aplicación progresiva, que se derive de una cultura institucional ligada a la actividad investigativa, algo que es una construcción dura y lenta.
- Demandar y priorizar la investigación sobre las prácticas pedagógicas requerirá elevar constantemente la calidad y experiencia del cuerpo profesoral como de disponer de recursos para financiar los proyectos estudiantiles y de los grupos de estudiantes.
- Acompañado a la actividad investigativa deberá definirse una política de publicaciones estudiantiles y de eventos de intercambio y debate. Esto puede demandar recursos adicionales no disponibles para las instituciones

## SUPRESION DE LOS PROGRAMAS A DISTANCIA.

Dada la naturaleza y relevancia de la práctica, *todos los programas de pregrado serán presenciales*. Es un lineamiento desesperado. El MEN dejó avanzar prácticas de cobertura de mala calidad, que adolecían de pertinencia, tutores bien formados, problemas de conectividad electrónica y tiempo reducido de formación de los estudios; ofrecidos por instituciones que se expandieron a todo el país sin el soporte institucional y educativo adecuado tanto en el Choco, Llanos Orientales, Amazonía, como en las capitales y zonas rurales apartadas en todo el país.

La razón que esgrime el Ministerio de la exigencia de la práctica no entra en contradicción con los procesos de formación de la Educación a Distancia o Descolarizada, menos ahora con la experiencia del país al respecto y sobre todo que las Tecnologías de la Información y la Comunicación permiten seguimiento e interactividad inmediata y en tiempo real

(Cámaras, Twitter, foros electrónicos), como el acceso a Bibliotecas virtuales, portales, programas y software educativos. El país incluso llegó a ofrecer programas a distancia de gran calidad, con medios maestros más atrasados.

-No se comparte este planteamiento porque priva a personas que viven en sectores alejados de las grandes ciudades de los beneficios de la formación de los licenciados, en regiones que por remotas o con climas difíciles cuentan con pocos profesionales.

-Debería hacerse una evaluación profunda de estos programas, demandar exigencias especiales pero no acabar con una modalidad que permitió diversificar programas y hacer avanzar muchas regiones.

Se consideró que se debe revisar el criterio sobre relacionar el nivel de la educación con la modalidad de los programas de formación

De formadores. La educación superior debe ser inclusiva y el lineamiento de la modalidad está en contra de la política de educación superior inclusiva ya que estos programas a distancia apoyan la cobertura y accesibilidad a la educación superior para las personas alejadas de sectores urbanos y en contextos de difícil acceso.

## APROPIACION DE UN SEGUNDO IDIOMA (Inglés B1)

Es una importante intención y desafío. Pero esto no se concretará sino con estimular la generalización de los Institutos de idiomas, dotación de laboratorios, grupos personalizados de estudio, libros y material sonoro de apoyo, clubes de conversación, movilidad internacional de intercambio. Obtener un segundo idioma es posible, pero resulta conveniente comenzar a impulsarlo desde la educación básica y media.

Se hace necesario analizar el concepto de segunda lengua para grupos étnicos, personas con discapacidad auditiva entre otros, para los cuales el español sería su segunda lengua.

*En general se plantea la necesidad de* Solicitarle al MEN, la participación de la academia en la formulación de lineamiento y políticas en educación antes de socializarlas a través de los medios de comunicación generando incertidumbre entre los miembros de la comunidad educativa y llevando mensajes a la sociedad, donde solo se presentan aspectos poco positivos de la educación, desvirtuando lo que realmente sucede y desconociendo el trabajo de las facultades de educación, solamente por darle respuestas a estudios realizados por agentes externos al sistema educativo y que solo perciben la calidad desde la rentabilidad.

